



Encuentro de Coordinación Presupuestaria y Fiscal Intergubernamental de países Iberoamericanos

**Buenos Aires – Argentina
17 al 19 de agosto de 2011**

Documento de presentación e invitación

Introducción

En las últimas dos décadas los países latinoamericanos han venido desarrollando esfuerzos significativos para actualizar y adecuar sus sistemas presupuestarios a sus particulares realidades económicas, sociales e institucionales, en pos de constituirse en un potente instrumento que contribuya a la exitosa ejecución de políticas públicas y a conformarse en un componente fundamental del sistema de información para el conocimiento de los planes de gobierno y para la posterior rendición de cuentas en sociedades democráticas.

El esfuerzo ha resultado aún más considerable al momento de incorporar y asimilar a ese proceso a los niveles de gobierno subnacionales, cuyas estructuras administrativas y de recursos humanos y materiales presentan una situación heterogénea con distinto grado de limitaciones.

La decidida acción de los gobiernos centrales y la tarea permanente de diversos organismos nacionales e internacionales, como es el caso particular del ILPES-CEPAL, han permitido alcanzar importantes avances en la difusión, capacitación e implementación de las mejores prácticas en materia presupuestaria en la mayor parte de los países de la región.

El progreso técnico y las innovaciones en las tecnologías de la información y las comunicaciones facilitan las dinámicas de aprendizaje, la transmisión y creación de conocimientos e incentivan la generación de redes de intercambio de información para el abordaje de problemáticas comunes.

La rica experiencia acumulada en éstos años por los responsables de formular, programar y evaluar el presupuesto así como de aquellos que tienen a su cargo la coordinación presupuestaria y fiscal intergubernamental en los distintos países, resulta un capital de conocimientos de inestimable valor que resulta importante compartir para potenciar las decisiones y las acciones hacia un mejor funcionamiento del sistema presupuestario en cada país y en cada nivel de gobierno y hacia una mejor coordinación de las políticas fiscales.

Ello cobra relevancia por los desafíos para la acción pública, y por lo tanto para la planificación y el presupuesto estatal, que plantea la senda de crecimiento y de desarrollo económico y social que los países de América Latina transitan en los últimos años, y por las perspectivas de su desenvolvimiento en un contexto internacional de elevada volatilidad a partir del impacto desatado por la crisis financiera de 2008.

El interés puesto de manifiesto por diversas instituciones en generar espacios de intercambio e impulsar la capacitación y actualización técnica, permiten realizar la convocatoria al primer **Encuentro de Coordinación Presupuestaria y Fiscal Intergubernamental de países de Iberoamérica** a realizarse en la ciudad de Buenos Aires.

Confluyen en esta iniciativa del Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) perteneciente a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Secretaría

de Hacienda de la Nación Argentina y el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal de la República Argentina.

Objetivos del Encuentro

Conocer e intercambiar experiencias y avances en lo relacionado a presupuesto público y coordinación intergubernamental entre representantes de nivel nacional y subnacional de oficinas de presupuesto público y de coordinación fiscal y presupuestaria de países latinoamericanos y de España. Promover la creación de una red de funcionarios con vínculos permanentes que contribuyan al mejor cumplimiento de las competencias en dichas materias.

Áreas temáticas a desarrollar. Contenidos de interés

A continuación se detallan los ejes temáticos que estructuran el Encuentro, y los contenidos que se consideran más relevantes y de mayor provecho para los participantes. Es interés que los mismos sean abordados desde las experiencias que se estén desarrollando en la gestión de los organismos, considerando especialmente una visión analítica y crítica que contribuya al conocimiento, al debate y a la capitalización de enseñanzas.

1. Presupuesto Público.

Prácticas innovadoras para la formulación del presupuesto: organización y prácticas de conducción para llevar adelante el proceso presupuestario, actualización de sistemas de apoyo informático, el uso de internet.

Planificación estratégica y presupuesto público, presupuesto plurianual, presupuesto por resultados: desafíos y limitaciones para su implementación.

Sistemas de evaluación presupuestaria: definición de indicadores, alcance y relevancia de los programas a evaluar, la evaluación de metas de programas transversales, la evaluación gerencial a nivel de responsables de proyectos y de autoridades políticas y sus instrumentos.

El presupuesto público en momentos de bonanza y en momentos de crisis económicas: estrategias para el abordaje, acciones y políticas recomendadas.

2. **Coordinación intergubernamental.**

El presupuesto en los distintos niveles de gobierno: marcos normativos y programáticos para la homogeneidad y correspondencia técnica de los sistemas presupuestarios a nivel nacional y subnacional.

Reglas fiscales y mecanismos de relación fiscal y presupuestaria entre niveles de gobierno: alcance, evaluación y resultados obtenidos, reformulaciones.

Organismos de coordinación intergubernamental: conformación, objetivos, acciones y programas.

Flujos de información y pautas macroeconómicas y fiscales para la elaboración del presupuesto: periodicidad, mecanismos e instancias de discusión e intercambio.

Consolidación y publicación de la información presupuestaria de los distintos niveles de gobierno: alcance, problemas para la integración, periodicidad, rezago.

3. **Políticas en materia de Recursos Humanos**

Jerarquización y estímulos de los recursos humanos en las áreas de presupuesto: responsabilidad respecto de otros organismos estatales, evaluación de desempeño, remuneraciones, incentivos por productividad.

Formación y perfeccionamiento de los recursos humanos de las áreas de presupuesto: programas en aplicación, nuevas tecnologías para la capacitación, requerimientos actuales, transferencia de conocimientos entre niveles de gobierno, el rol de los organismos nacionales e internacionales.

Participantes

Representantes de oficinas de presupuesto público de nivel nacional y subnacional, principalmente provincias/estados y municipios relevantes, así como de áreas u organismos de coordinación intergubernamental, con responsabilidad jerárquica (Director General, Sub Director o Coordinadores de Área o de Proyectos), de diversos países latinoamericanos y España.

Asimismo, se prevé la invitación a los Directores integrantes del Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina y otros funcionarios argentinos, para que participen de las jornadas en calidad de oyentes, y se realizarán invitaciones a disertantes especiales.

Metodología de las sesiones

Se organizarán ponencias en base a los contenidos de cada área temática y al mayor desarrollo o experiencia de cada país en los mismos, de modo de realizar paneles de 2 a 4 exposiciones según el caso, con un espacio posterior de preguntas y debate coordinados por un moderador. Se persigue el objetivo que todos los representantes de cada país presenten ponencias en base a la experiencia más destacada de las temáticas en que desempeñan sus funciones, seleccionando los contenidos de mayor interés para un desarrollo alternado de los mismos, que a su vez sea fructífero y dinámico para el desenvolvimiento de las jornadas.

Aspectos organizativos

La organización estará a cargo del **Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina** conjuntamente con el **ILPES/CEPAL**, y la participación de la **Secretaría de Hacienda de la Nación Argentina** y del **Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal de la República Argentina**.

Para el financiamiento se prevé que cada país en forma directa o a través de organismos de apoyo, financien los costos básicos del traslado de los funcio-

narios, corriendo todos los costos de estadía en el país por parte de la organización en Argentina.